

# LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE MAGISTERIO

GERMAN ANDRES MARCOS\*

## RESUMEN

En este artículo se apuntan los principios generales sobre la enseñanza de la lengua teniendo en cuenta la especificidad de estos centros de formación de maestros estableciendo tres puntos de vista complementarios:

- a) como ciencia que se estudia
- b) como didáctica especial que se estudia en estos centros
- c) desde su organización y planificación curricular

Con relación a los dos primeros aspectos, además de observar la diferencia metodológica entre ambos enfoques, se insiste en la importancia de la metodología implícita: la lengua es el instrumento esencial de la enseñanza y su didáctica será modelo de enseñanza para el futuro enseñante.

La coordinación e interdisciplinariedad de los programas, la planificación del currículum, la función del departamento de Didáctica de la Lengua, son algunas de las consideraciones que cierran el artículo.

## ABSTRACT

Some general principles are pointed out in this article about the teaching of language taking into account the specificity of these training centres of teachers and establishing three complementary points of view:

- a) as a science which is studied
- b) as a special didactic which is studied in these centres
- c) from its organization and curriculum planning

Respecting to the two first aspects it is insisted on the methodologic difference between both of them and on the importance of the implicit methodology: the language is the essential instrument of the teaching and its didactic will be a model of teaching for the future teacher.

The coordination and interdisciplinarity of the programmes, the planning of the curriculum, the function of the Didactic Department of Language are some of the final considerations.

---

\* Licenciado en Filosofía y Letras, especialidad de Filología Románica en la Universidad de Salamanca, Profesor Colaborador del Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura de la Universidad de Valladolid impartiendo clases en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Soria.

## LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

Cuando de la enseñanza de la lengua se trata no podemos desatender dos consideraciones fundamentales:

– la lengua es por un lado *un objetivo científico y didáctico*, y, como tal, teóricamente reducible a un cúmulo de conocimientos que deben ser comprendidos y aprendidos.

– la lengua en segundo lugar es un *metalenguaje*: es un lenguaje sobre la lengua; se utiliza la lengua para hablar de la lengua; un sistema lingüístico para reflexionar sobre el propio sistema lingüístico, para explicarse a sí mismo.

Desde la primera premisa las ciencias lingüísticas son unos contenidos desarrollados y unos materiales que la institución educativa trata de acercar a los sujetos del aprendizaje. Es el interés de la lengua como ciencia, paralelo al que otras ciencias pueden tener en el campo de la educación y cuya relevancia no pasa de ser un problema epistemológico intrínseco a la propia ciencia.

Sin embargo, aquí nos importa insistir sobre *el carácter instrumental del lenguaje en la educación*: a través del lenguaje se enseña y aprende la lengua, la ciencia lingüística. Pero su valor transmisor va más allá: a través del lenguaje se enseñan y aprenden todas las demás ciencias; hasta las ciencias experimentales que utilizan algún otro tipo o sistema de referenciación simbólica se ven en la imposibilidad de comunicarse, de formalizarse sin una obligada remisión al lenguaje. En este momento cabría plantear la típica controversia sobre la primacía lógica y cronológica del pensamiento o del lenguaje; sin embargo no deja de ser un conflicto ajeno a nosotros.

En la práctica docente, y esto es lo definitivo, todo objeto se transmite en términos verbales, lingüísticos. Esta constatación trae consigo concluyentes derivaciones teóricas para la investigación pedagógica, y si hemos de tenerla en cuenta en los niveles superiores de la enseñanza, fácilmente se evidenciará su importancia en los estratos inferiores de la formación humana. Los Programas Renovados en el nivel de Preescolar y Ciclo Inicial, en su referencia a los objetivos y directrices metodológicas de las distintas áreas educativas, después de reconocer el lenguaje "como instrumento básico de comunicación" y fundamento de todas las actividades y áreas educativas, afirma que "conocer y dominar el lenguaje es, en cierto modo, equivalente a aprender. Existe un alto grado de correlación entre el dominio del lenguaje y el progreso en todas y cada una de las demás áreas culturales (...) Parece, pues, importante dedicar desde la Educación Preescolar una especial atención a la enseñanza del lenguaje, que no se limitará a unidades temporales fijas, sino que ha de abarcar e impregnar toda la actividad escolar"<sup>1</sup>.

Las precedentes consideraciones, que son principios esenciales a tener en cuenta en el aprendizaje lingüístico en los niveles primarios y a la vez puntos fundamentales en la disciplina de la Didáctica de la Lengua en nuestros centros de formación de profesores, nos originan una serie de reflexiones de particular utilidad a nuestro nivel de enseñanza de las ciencias del lenguaje:

1. *Se ha de tender más a la enseñanza de la lengua que a la enseñanza de la ciencia lingüística.* Esto debe ser entendido en sus términos precisos: el objetivo de nuestra enseñanza ha de ser desarrollar las posibilidades y el dominio lingüístico del alumno y ayudarle a la vez a entender teóricamente el sistema lingüístico que utiliza. No se pretende en nuestros centros formar especialistas de la lengua sino formadores del lenguaje. Lógicamente se posibilita cierta especialización, pero ésta no debe ser preocupación prioritaria; debe referirse, ofreciéndole un margen de seguridad y comodidad para el ejercicio docente, a la futura dedicación pedagógica de nuestro alumno. Por esto mismo, es obvio también que el curriculum lingüístico debe ser dosificado y regulado según la especialidad o las áreas académicas que previa y oficialmente ha elegido el alumno, puesto que teóricamente su posterior dedicación lingüístico-docente variará de acuerdo con dicha elección.

2. No podemos olvidar, de lo contrario caeríamos en el gramaticalismo, *los aspectos prácticos del lenguaje* en este aprendizaje: expresión oral, lectura, composición escrita, vocabulario, interpretación de textos, etc. Posiblemente el alumno universitario esté muy cerca de la perfección práctica del lenguaje; sin embargo, no se trata tanto de lograr este dominio práctico cuanto de inculcar hábitos, destrezas y actitudes lingüísticas que son las que condicionarán una peculiar manera de educar en el futuro. Actualmente todos estamos convencidos de que el conocimiento del sistema lingüístico, la reflexión gramatical no enseña a usar una lengua; una mejor o peor utilización y organización de nuestra lengua determinará nuestra actividad mental, nuestra comprensión de la realidad y nuestro ejercicio profesional.

3. El hecho de admitir el cariz subsidiario de la reflexión lingüística no relega a un último término *la descripción científica* de la lengua. Al contrario, la indagación científica más que nada se identifica con los niveles superiores de la enseñanza. El planteamiento apuntado anteriormente hace referencia a las prioridades metodológicas en la enseñanza de la lengua. Hay que aceptar, por tanto, de antemano la necesidad de esta descripción; descripción que ha de ser coherente, exhaustiva y simple según los principios metodológicos del gran teórico de la Glosemática, Louis Hjelmslev<sup>2</sup>. La Lingüística y la Poética son ciencias en todo su sentido, con su objeto y su método. Su enseñanza en nuestro medio, en cambio, se esforzará ante todo en ofrecer una explicación clara y sencilla del fenómeno real y práctico que es el lenguaje y, a su vez, un asentamiento teórico cómodo para el posterior ejercicio de la formación lingüística a otros niveles inferiores. El ejercicio meramente científico no se erigirá como finalidad en sí.

El carácter funcional de esta reflexión científica impedirá que la enseñanza de la lengua padezca de verbalista, memorizante y gramaticalista, defectos tan constantes actualmente y a pesar de los esfuerzos de las nuevas visiones estructuralistas, que a veces y en manos de muchos profesores encubren el más exagerado gramaticalismo. Lógicamente unos contenidos o conocimientos literarios no remitidos a las vivencias del alumno, no atentos a su interés y utilidad, sin posibilidades de ejercitación crítica a través de los textos, adolecerán de estos mismos defectos y, en su obsesión por lo cronológico de la literatura, abocarán en un excesivo historicismo. La literatura se mueve entre dos

valoraciones positivas de incidencia sobre el individuo: como "realización de valores eternos del espíritu humano" y en cuanto "posibilidad de actuar revolucionariamente sobre la sociedad"; de ahí su valor educativo<sup>3</sup>.

4. Si la enseñanza de la lengua es un metalenguaje conviene reincidir –por ello no insistiremos más– en *el valor de la metodología implícita que nuestro uso del lenguaje alcanza en el aprendizaje de la lengua*.

Pero esta funcionalidad metodológica irá más allá: el lenguaje que por simpatía y a largo plazo utilizarán nuestros alumnos es el que nosotros hemos usado con ellos en el proceso de su formación lingüística.

## LA DIDACTICA DE LA LENGUA

Haciendo uso de un análogo planteamiento al del apartado anterior y observando el fenómeno mismo de la pedagogía lingüística como objeto de enseñanza (Didáctica de la Lengua), se nos impone una doble constatación:

– la enseñanza de la lengua es *un objeto científico y didáctico* que persigue el aprendizaje por parte del alumno de unos contenidos, de unos conocimientos teóricos y prácticos y, en este caso, de unos hábitos, unas actitudes y unos métodos didácticos.

– por otro lado la enseñanza de la lengua en los centros de formación de profesores es *una metadidáctica*: son centros de formación de formadores: hemos de utilizar, querámoslo o no, una didáctica para desarrollar un objeto didáctico.

Según el primer enunciado, la enseñanza de la lengua como "instrucción" no es suficiente –aunque sí necesaria–, dada la especificidad de nuestros centros de profesorado. Una formación reducida a la mera transmisión de conocimientos teórico-prácticos no puede responder a las exigencias de una futura labor educativa de nuestros alumnos. No es una formación apropiada para un futuro docente.

El alumno de las Escuelas del Magistero precisa de un fuerte componente sico-pedagógico. Para ello tenemos las disciplinas llamadas profesionales: Pedagogía, Psicología, Didáctica, Organización Escolar...

Sin embargo ni siquiera esto parece bastar, ya que se corre el peligro de recaer en el mismo defecto de la docencia "instructiva". Y como solución menos mala, la simple yuxtaposición de conocimientos sico-pedagógicos y conceptos lingüísticos aportará bien poco a lo que va a ser alguna vez práctica docente de nuestros actuales alumnos.

La Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. debe convertirse en un campo de actuaciones, donde, a través de la *interacción entre ciencia y pedagogía*, se ejerza una multiplicidad de relaciones interdisciplinares y multilaterales; relaciones con el especialista científico, con el especialista pedagogo, con el medio en el que más tarde se va a ejercer y con otros docentes de este medio; relaciones con cada uno y con todos y de todos éstos entre sí.

El trabajo del futuro formador consistirá en una reflexión, investigación y experimentación constantes sobre los objetos científicos: lingüísticos, pedagógicos, psicológicos..., y su metodología; sobre procedimientos didácticos: recursos, motivaciones, actividades...; sobre nuevas formas de trabajo: seminarios, coloquios, encuestas, dinámica de grupos...; sobre los medios técnicos: audiovisuales, textos, material...; en los medios escolares (las prácticas escolares), etc.

Muchas carencias que se atribuyen a estos centros de formación se resolverían en la atención a estos factores fundamentales; la respuesta a la crítica unánime de estas deficiencias pasaría por la concreción de algunas soluciones a modo de ejemplo, como la conexión entre científicos (lingüistas) y pedagogos, elaboración conjunta y participación del alumno en la programación, suficiencia e idoneidad de materiales de investigación y experimentación, funcionamiento de los departamentos, replanteamiento del sentido de las prácticas escolares...

Desde el segundo presupuesto que hace mención del carácter metadidáctico de nuestra docencia es fácilmente asequible la conclusión de que *nuestro modo de enseñar será decisivo en el éxito inmediato de la formación didáctico-lingüística*. Es un elemental problema de eficacia metodológica que en este caso alcanza una importancia capital: el método se ha convertido a la vez en objeto.

Del mismo modo nos vemos obligados a recordar que el carácter metodológico implícito de nuestro modo de enseñar va a alcanzar al futuro ejercicio de la profesión de nuestros alumnos: enseñarán como les han enseñado.

## CONSIDERACIONES ORGANIZATIVAS

No es indiferente, por otro lado, tener presentes una serie de reflexiones referidas a la planificación y formalización curricular de la docencia lingüística:

1. *La articulación de los problemas* debe atender a las preferencias y necesidades de cada nivel, especialización e incluso de otros factores particulares del alumno o grupos de alumnos. Frecuentemente, el profesor elabora su propio programa según la visión singular que posee de la formación lingüística y de la didáctica lingüística, y las más de las veces se viene aplicando, más o menos al pie de la letra, el programa oficial remitido por la administración educativa.

Esta elaboración programática debe en la medida posible superar los esquemas científicos tradicionales en los que muchos de los profesores hemos sido formados, lo cual es más factible si se dan unas condiciones mínimas de investigación y actualización científica en estos centros, o, cuando menos, si se facilitan medios económicos y materiales para el reciclaje permanente del profesorado.

*La coordinación y la interdisciplinariedad* son las dos máximas esenciales en la pretendida actualización y el utilitarismo de los programas. El intercambio y contraste de

puntos de vista científicos entre los profesores que se dedicarán a la enseñanza de las ciencias del lenguaje, a la vez que posibilitan una postura confluyente ante el fenómeno lingüístico, ofrecen la oportunidad de marcarse una línea uniforme a la hora de la aplicación docente.

Por otro lado, la opinión de otros profesores –las disciplinas, incluso las más científicas, no son cotos cerrados; por todos sus costados tienen conexiones indefinidas con las restantes ciencias– colaborará en la articulación del rompecabezas programático evitando lagunas, añadiendo nuevos aspectos o perspectivas de tratamiento científico.

Si, como hemos adelantado, el lenguaje es el instrumento por excelencia de la educación y los centros de formación de enseñantes son instituciones fundamentalmente profesionales, es imprescindible en esta confluencia disciplinar la relación entre lingüistas y pedagogos. Es esta colaboración la que puede brindar, a través de la integración entre lo teórico y lo práctico y de la orientación didáctica de los programas, los máximos logros de eficacia y rentabilidad real en la formación de docentes.

2. Complementario a la elaboración de programas es *el plan de distribución de las disciplinas lingüísticas*. En este empeño tendremos que partir de algunos condicionamientos referidos al futuro ejercicio profesional de nuestros alumnos.

Si el lenguaje es el medio natural de la transmisión educativa hemos de aceptar sin lugar a dudas que la enseñanza de la lengua ha de estar presente a todos los niveles y en todos los campos de formación de profesores.

En segundo lugar, el sentido de la educación lingüística en la Educación General Básica no es idéntico en sus distintas fases: en la etapa inicial se acopla, respondiendo al principio de globalización, como un campo más de la ejercitación integral de la docencia. En los últimos niveles, por el contrario, la actuación lingüística está definida como un área específica de la dedicación docente y viene formalizada por un cuerpo doctrinal propio y unos límites horarios y un profesorado adecuado.

La importancia de tales precisiones reside en la conveniencia de que todo futuro profesor debe adquirir la formación científica y didáctica en un área específica en la cual puede ejercitar su docencia futura dirigida a los últimos niveles de la E.G.B., además de proporcionarle una preparación básica a nivel científico y docente para impartir la docencia en los primeros ciclos a través de unos currícula lingüísticos comunes.

Hacemos mención del interés que en la educación preescolar se le atribuye al lenguaje infantil; de ahí que en la especialidad de Preescolar se deba insistir en el aspecto primordial de la didáctica lingüística que es la lecto-escritura.

3. Dentro de este esquema organizativo de las enseñanzas lingüísticas es obligado incidir en lo que en estos centros profesionales han venido denominándose las *Prácticas*. El alumno, después de un periodo más o menos largo de estudios teóricos, se enfrenta con la realidad docente observando y experimentando, en cooperación con el profesor en

ejercicio o mediante la actividad personal, las formas y las técnicas didácticas que virtualmente aplicará en la posterior ejercitación profesional. Un correcto planteamiento contemplaría la concurrencia del estudiante con las modalidades didácticas que suponen las diversas fases de la enseñanza primaria, a la vez que garantizaría una relación temporal inmediata y una consecuencia directa entre lo teórico y lo práctico.

A tenor de lo que con cierta insistencia venimos diciendo sobre el lenguaje en la educación, no cabe dudar aquí del interés de las prácticas docentes para las ciencias del lenguaje y viceversa. Hace al caso, en cambio, en este momento definir el papel del profesor de lengua en el desarrollo de dichas prácticas.

Si las prácticas suponen por parte del alumno de magisterio una aplicación sintética de unos métodos didácticos y unos contenidos científicos previos a una situación concreta, está claro que el educador del lenguaje tiene aquí tanto que hacer como el mismo pedagogo. Su labor será, por lo mismo, coordinadora, orientadora y, por fin, evaluadora.

Conocer el medio, contrastar y discutir opiniones y enfoques y experimentar sobre objetos y sobre técnicas didácticas son los objetivos de las prácticas docentes y en ellas, por lo tanto, son partícipes el alumno, el maestro en ejercicio, el pedagogo y el profesor especialista, el profesor de lengua entre ellos.

Convendría, por otro lado, reflexionar sobre la necesidad de que en la comisión encargada de la planificación y supervisión de las prácticas docentes tenga cabida un especialista de la didáctica lingüística.

4. Cuando más arriba se ha hablado de interdisciplinariedad y coordinación como garantes de la solvencia y utilitarismo de nuestra formación, implícitamente estábamos reclamando una ordenación de profesionales, un mínimo de recursos técnicos y bibliográficos, una serie de posibilidades materiales e incluso espacio-temporales que hicieran viables aquellas premisas. En esencia todo esto es lo que configura *un departamento docente*.

Consecuentemente el departamento de Didáctica de la Lengua se debe proponer como finalidades y objetivos la articulación de programas, la determinación de contenidos lingüísticos y didácticos y la fijación de horarios. En la búsqueda de la uniformidad de criterios de aplicación, la institución departamental formulará los objetivos, discutirá los procedimientos y los medios didácticos, valorará los textos y los dispositivos bibliográficos y establecerá formas de evaluación.

Desde el departamento se van a organizar las prácticas, los seminarios y otros proyectos de tipo lectivo; todas las actividades extraescolares relacionadas con las ciencias del lenguaje: conferencias, recitales, representaciones teatrales... pueden ser estructurada a nivel departamental. Procuraremos por todos los medios evitar el sentido burocrático que frecuentemente ha venido caracterizando a estos órganos escolares.

Como lugar concreto de investigación, el departamento ofrecerá toda clase de información y orientación al alumno, facilitando además los cauces apropiados de consulta, discusión y opinión en la tarea experimental, suministrándole al mismo tiempo los útiles técnicos, didácticos y bibliográficos necesarios.

### NOTAS

- 1 M.E.C., *Programas Renovados de Educación Preescolar y Ciclo inicial*. Editorial Escuela Española. Madrid, 1981, pág. 23 (Introducción al área de Lengua Castellana).
- 2 Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos. Madrid, 1974
- 3 Véase el artículo introductorio de Fernando Lázaro Carreter, "El lugar de la literatura en la educación" en *El Comentario de Textos*, Tomo I, dirigido por Andrés Amorós. Castalia. Madrid, 1973